

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

EL CARMEN

SETESINECSA. S.A

RUC 1391746024001

EL CARMEN - MANABÍ



El Carmen, 30 de marzo del año 2018

INFORME DE LOS COMISARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Señores Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones que nos impone el Estatuto y concretamente su artículo vigésimo octavo, hemos revisado las operaciones económicas de la Compañía, durante el año 2017, habiendo observado lo siguiente:

1. Los ingresos, registrados corresponden a la cuota fijada por la Junta General, para el financiamiento de los gastos que debe realizar la compañía para su desenvolvimiento normal, por la cual es, \$35,00 (treinta y cinco dólares con 00/100 USA) por doscientas doce cuotas más un abono de diez dólares que cancelaron del año 2017 (son 264 cuotas ordinarias del año 2017, de las cuales cancelaron 212 más \$10,00) lo que corresponde a \$ **7.430,00**; adicional, consta un valor por **\$11.828,00**, de los cuales corresponde a los rubros que ingresaron por labor de ciertos accionista que realizaron en la clínica de diálisis Contigo Davida y cuentas por cobrar que tenían pendiente los accionistas y otras rentas de años anteriores.

Además, consta con un valor adicional de **\$5.569,12** (cinco mil quinientos sesenta y nueve con 12/100 dólares USA), del cual, \$4.702,80 corresponde al sueldo del señor gerente del periodo 2017 y \$ 866,32 referente a los beneficios de Ley, quien voluntariamente una vez que cobra los rubros antes mencionados con cheques de la Compañía, los devuelve, depositándolo en la Cta. Cte. de la Cía.. Los accionistas pasivos tienen estipulado una cuota por el valor \$5,00 mensuales, misma que aquellos no han cancelado durante el periodo 2017. Reflejando un total de Ingresos durante el año 2017 por \$ **24.827,12** (veinticuatro mil ochocientos veintisiete con 12/100 dólares USA).

2. Los gastos realizados durante el año, tuvieron las siguientes características:

Gastos debidamente respaldados con facturas con identificación de carácter administrativo, sueldos, salarios y demás remuneraciones, Aporte a la Seguridad Social y Beneficios Sociales de la Compañía, sumaron **\$24.301,71** (veinticuatro mil trecientos un con 71/100 dólares USA); los que fueron reconocidos como gastos deducibles de los ingresos para efectos del Impuesto a La Renta.

Lo que ponemos a vuestra consideración señores Accionistas, para los fines consiguientes.


Ing. Rodríguez Carrion Luis T.
C.C. 170782897-4
COMISARIO




Sr. Santana Cedeño Jorge C.
C.C. 1309597902
COMISARIO